



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1942
Pucón, 02/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL Rut [REDACTED]
: 398,000 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS
: HONORARIOS DIGITADORA Y ENCUESTADORA SEGUN CONVENIO
APROBADO POR D.E. N. 1131 DE FECHA 30/06/2009

Fecha de Pago : 02/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comunique y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-67-000-000-000	ENCUESTAJE GRUPOS BULNERABLES	398,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	398,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		398,000
111-02-05-000-000-000	BANCO FONDO SOCIAL		358,200
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		39,800
Sumas Iguales		796,000	796,000

REFRENDACION

Cuenta
Presupuesto Vigente
Total Comprometido
Saldo x Comprometer

214-05-67-000-000-000
2,273,700
110,000
2,163,700

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRADORA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Direc. de Adm. y Finanzas

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

456065
BX/06/09

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)[Home](#) | [Boleta de Honorarios Electrónica](#)[Página Segura](#)**CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL****BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 66

RUT: [REDACTED]**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,****ENCUESTADORA****PJE. VALLE VERDE** [REDACTED] Villa/Pob. CMTE. VALLE VERDE, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]**Fecha:** 12 de Junio de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BDO. OHIGGINS 483, PUCON**Rut:** 69191600-6

Por atención profesional:

DIGITADORA Y ENCUESTADORA FICHA DE PROTECCION SOCIAL.	398.000
Total Honorarios \$:	398.000
10% Impto. Retenido:	39.800
Total:	358.200

Fecha / Hora Emisión: 12/06/2009 17:58



138139340006659964BC

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200906121755

[Imprimir Boleta](#)[Enviar Boleta por e-mail](#)[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



Municipalidad de Pucón

CERTIFICADO



NANCY ELIZABETH DIAZ SOTO, Asistente Social, Encargada del Proyecto Encuestaje Ficha Protección Social - Subvención Preferencial Educación, certifica que la **Srta. CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL**, Rut. N° [REDACTED], Encuestadora y Digitadora Ficha Protección Social, cumplió satisfactoriamente la función de encuestaje y digitación a los grupos familiares de los estudiantes preferenciales, durante los días sábados y domingos de acuerdo a lo establecido en el Convenio a Honorarios firmado con la Municipalidad de Pucón.-

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado en la Administración de Finanzas de la Municipalidad de Pucón, a fin de que se efectúe el pago correspondiente.-

En Pucón, a doce días del mes de Junio del año dos mil nueve.-